DECRETO XX DE 2015 (ENERO 09 DE2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE MACONDO.

El Alcalde del municipio de Macondo, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y en especial las conferidas en los artículos 32 y 33 de la ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 001 de enero de 2009 y.

CONSIDERANDO.

**XXXX